

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00205-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del Centro de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública, de
Convenio y Privada.

Presente. -

Asunto : CONVOCATORIA A REUNIÓN DE INTEGRANTES DE MESA
TECNICA DE TRABAJO EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA y
MANUALIDADES

Referencia : RD N° 4330 -2024-UGEL 07, que aprueba el Plan Anual de Trabajo de
la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención al
documento de la referencia, continuando con las reuniones presenciales de acuerdo a
cronograma planificado, se convoca a los directivos y docentes integrantes de las
mesas técnicas de: Computación e Informática y Manualidades, a participar en la
reunión presencial para la socialización de la propuesta del Plan de estudio
"Producciones Gráficas y Web" y "Organizador de Eventos" a desarrollarse según el
siguiente detalle:

Mesa Técnica	Día y Hora	Sede
Computación e Informática	Martes 20 de agosto 14:30 – 17.00 horas	CETPRO "CARLOS CUETO FERNANDINI" Av. Francisco Bolognesi 621 Barranco
Artesanía y Manualidades		

Motivo por el cual, a los directores de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio, se
les solicita brindar las facilidades a los docentes para que asistan de manera oportuna,
según programa de estudio en el que vienen participando en dichas mesas técnicas.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima
personal.

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0605596

CLAVE: EE4BDF

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado
en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-
2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-
PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la
siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Rosa Mercedes Tió Berta

Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N.º 07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
RMTB /J. (e) AGEBATP
EETP/DPCH

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0605596

CLAVE: EE4BDF

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125